



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Escuela Politécnica Superior de Linares

ACTA DE LA SESIÓN 3 DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Asistentes:

Raúl Mata Campos (Área Teoría de la Señal y Comunicaciones- TSyC)
Jose Vicente Muñoz Díez (Área de Tecnología Electrónica-TE)
Pedro Vera Candéas (Presidente)
Raquel Viciano Abad (Área de Ingeniería Telemática-IT)

Invitados: Esther M. García Caballero (Subdirectora de Calidad y Atención a la discapacidad).

Siendo las 10:00 horas del día 15 de septiembre de 2015, se celebró la sesión ordinaria de la Comisión del Máster de IT en la dependencia D-132, con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan y con arreglo al siguiente **orden del día**:

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores (Sesión 2-26/02/2015).
2. Informe del presidente de la Comisión.
3. Nombramiento de D^a. Esther M. García Caballero, Subdirectora de Calidad y Atención a la Discapacidad de EPS de Linares, como nuevo miembro de la Comisión en sustitución de D^a Carmen Martínez García.
4. Estudio y aprobación si procede de los Complementos de Formación necesarios para los alumnos preinscritos para el Curso 2015_2016.
5. Análisis de normativa y propuestas a realizar para la convocatoria de Trabajos Fin de Máster.
6. Análisis de la información que debe incluirse en el Informe de Seguimiento de Calidad del Máster (Se adjunta documento recibido de la evaluación de la web del máster realizado por la DEVA).
7. Asuntos propios.

Desarrollo de la sesión:

1. **Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores (Sesión 2-26/02/2015).** Se aprueba.
2. **Informe del presidente de la Comisión.**

El presidente informa en primer lugar de que a fecha de la reunión el número de alumnos preinscritos es de 4 estudiantes (2 alumnos extranjeros, un Ingeniero Técnico Esp. en Telemática y un Graduado en Tecnologías de Telecomunicación). Indica que son pocos los alumnos que se esperan se matriculen tras la convocatoria actual de defensa del TFG, dado que son solo 7 alumnos, pese a que hay algunos que podrían hacerlo tras la siguiente convocatoria de noviembre.

Informa además que en una reunión mantenida con el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica, será la propia Universidad la que decida los másteres que se mantienen o no con independencia del número de matriculados.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Escuela Politécnica Superior de Linares

Explica que existen numerosas visitas de estudiantes extranjeros interesados en el máster, registradas en el portal Study Portal, pero que el problema viene dado por la burocracia asociada con la tramitación del visado para alumnos de fuera de la U.E.

3. Nombramiento de D^a. Esther M. García Caballero, Subdirectora de Calidad y Atención a la Discapacidad de EPS de Linares, como nuevo miembro de la Comisión en sustitución de D^a Carmen Martínez García.

El presidente indica que lo ha consultado con la dirección de la EPS de Linares, y que no ha lugar el nombramiento, puesto que debe ser la Junta de Escuela quien lo realice, punto que se llevará en el orden del día de la próxima convocatoria de la misma.

4. Estudio y aprobación si procede de los Complementos de Formación necesarios para los alumnos preinscritos para el Curso 2015_2016.

El presidente presenta un informe sobre la normativa que rige el posible acceso al máster por tres vías distintas para los graduados: 1. Graduados de cualquier especialidad con entrada directa; 2. Graduados de titulaciones no habilitantes pero con 48 créditos cursados del módulo de Tecnologías Específicas; 3. Cualquier graduado que tengan 48 créditos de Tecnologías Específicas. Uno de los alumnos preinscritos cumple con estos requisitos por lo que no se tiene que definir ningún complemento adicional.

Sin embargo. otro alumno es Ingeniero Técnico con la especialidad en Telemática, para el cual se debe establecer unos Complementos de Formación que se asocian con las tablas de convalidación recogidas en la correspondiente memoria del título. Se analiza en principio (sin conocer la optatividad) que la necesidad es de 12 créditos de formación adicional específica, que se debe cubrir con las optativas contempladas al respecto en el grado de Tecnologías de Telecomunicación: Tratamiento Digital de la Señal y Líneas de Transmisión y Sistemas de Radiocomunicaciones.

En el caso de los alumnos extranjeros el presidente desglosa la normativa pertinente, y para los dos estudiantes preinscritos se aprueban los siguientes complementos:

Caso 1. Estudiante con un grado de 4 años, con un primer curso de adaptación y con un perfil de Tecnología Electrónica. Se propone como formación complementaria, las siguientes cuatro asignaturas:

- Tratamiento Digital de la Señal.
- Líneas de Transmisión y Sistemas de Radiocomunicaciones.
- Complementos de Redes de Telecomunicación.
- Complementos de Servicios de Telecomunicación.

Caso 2. Estudiante con un perfil más asociado a Ingeniería Telemática, para el que se propone como formación complementaria:

- Tratamiento digital de la señal
- Complementos de electrónica

Se deciden aprobar estos Complementos de Formación y enviar la solicitud de la catalogación de esas asignaturas como tal, aportando el informe desarrollado por el presidente y que se adjunta al acta.

Se discute además la necesidad de incorporar esas asignaturas al programa PATIE, si no lo están ya, para que los alumnos extranjeros puedan cursarlas.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Escuela Politécnica Superior de Linares

5. Análisis de normativa y propuestas a realizar para la convocatoria de Trabajos Fin de Máster.

El presidente indica que la Universidad de Jaén ya tiene una normativa bien elaborada, sobre los Trabajos Fin de Máster, si bien cuando se realizó no se tuvo en cuenta a los máster profesionalizantes que no dependen del Centro de Estudios de Posgrado, y a los cuales no se referencia en el texto. Explica que analizada la misma, no parece conveniente elaborar otra normativa, que seguramente no será aceptada por el gabinete jurídico, y que además la normativa existente permite particularizar ciertos aspectos que ya se vieron necesarios en la sesión 2 de esta comisión:

- **Tutores.** Pueden serlo todos los profesores que impartan docencia en el máster, profesionales externos con la titulación acreditada, y profesores vinculados a las áreas de conocimiento con docencia en el máster. Se discute que no tiene sentido exigir que el título de doctor, sino se exige para los profesionales externos.
- **Mecanismo de asignación.** Se decide aprobar una normativa como la existente en la escuela en relación al TFG (se colgará en la página web del máster) y que se realice una evaluación de las propuestas por parte de esta comisión, así como la posterior presentación de un listado público.
- **Tipo de Trabajos.** El presidente indica que en las últimas modificaciones de la memoria se incluyó que se debe promocionar los trabajos con participación de la industria y en colaboración con la empresa. Por lo que hay que instar a los departamentos a que se presenten propuestas en este sentido.
- **Requisitos.** El alumno debe haber superado 45 créditos.
- **Seguimiento del desarrollo.** Se decide establecer la necesidad de un control horario que asegure una presencialidad del 25% de las 750 horas recogidas para el TFM en la memoria. Además para asegurar que el alumno se involucre activamente en el desarrollo del mismo desde que se matricula, se decide establecer unas jornadas de TFM, en la 8ª semana del calendario académico para los másteres, en las que los alumnos deberán presentar los avances del trabajo desarrollado.

Se aprueba el documento que se adjunta, para su envío a los departamentos como plantilla para la propuesta de TFM.

6. Análisis de la información que debe incluirse en el Informe de Seguimiento de Calidad del Máster (Se adjunta documento recibido de la evaluación de la web del máster realizado por la DEVA).

El presidente indica que sería adecuado que antes del 30 de noviembre, fecha en la que la Comisión de Calidad de la Escuela debe enviar el informe de Seguimiento de Calidad, se envíe un informe por parte de los coordinadores de área del máster de las reuniones de coordinación mantenidas. Se aprueba la presentación de dichos informes para la próxima reunión de esta comisión, que tendrá lugar el 29 de septiembre.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Escuela Politécnica Superior de Linares

Se indica también que siguiendo las recomendaciones de la DEVA sobre la evaluación de la página del máster, se debería actualizar la misma. Raúl Mata Campos indica su predisposición y se aprueba que sea el encargado de mantener la actualización de la página del máster.

7. Asuntos propios.

Jose Vicente Muñoz da lectura a un informe que ha elaborado sobre posibles propuestas que deberían hacerse al Vicerrectorado de Profesorado y al de Internalización para favorecer la mejora del nivel de inglés de los profesores del máster, que imparten en este idioma. Indica que sería una medida que además de alguna manera gratificaría el esfuerzo personal que estos profesores están haciendo pese a no ser el nivel de inglés un requisito de la contratación.

El presidente indica que el problema es aún mayor, si se atiende al hecho de que no se imparten en Linares cursos del CEALM, con lo cual el alumnado está completamente desatendido sino viaja a Jaén. En este sentido indica que sin entrar en propuestas específicas, sería conveniente hacer una solicitud a los vicerrectorados correspondientes donde se solicite información de las medidas que van a llevar a cabo para complementar la formación de idiomas del profesorado que imparte docencia en el máster.

Raúl Mata pregunta por las fechas del calendario oficial de docencia del máster. El presidente indica que en base a las fechas de examen, sería: 1er semestre: desde el 6 de octubre al 29 de enero; 2º semestre: 15 de febrero al 27 de mayo.

Finalmente, y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión a las 11:20 horas del 15 de septiembre de 2015, de todo lo cual como Secretaria doy fe, con el visto bueno del Presidente.

VºBº

Fdo. Pedro Vera Candéas
Presidente de la CAM-IT

Fdo. Raquel Viciano Abad
Secretaria de la CAM-IT